

constreñidos por el bachiller Enciso bajo de juramento á la obligacion que hicieron de morir primero que volver las espaldas, dieron sobre los indios con mucho ardor y brio, resistieron un poco los indios; pero al fin fueron deshechos con mucha pérdida de los suyos, y se huyeron á los montes circunvecinos. Entraron luego los castellanos en el pueblo donde no encontraron á nadie; pero si mucha provision de comida: corrieron todo el pais sin encontrar ni un bárbaro, hallaron sus chozas solas, y pillaron cuantas alhajas habia de oro y plata, y mucha cantidad de algodón: pesaron el oro que era muy fino, y salió de las piezas, y joyas con que se adornaban aquellos indios el valor de diez mil pesos. Con esta espedicion tan feliz ganó Vasco Nuñez mucha reputacion, y en cumplimiento del voto; acordaron todos de fundar y asentar allí una ciudad que se llamase Santa Maria la Antigua del Darien, que era el nombre del rio grande que descarga sus aguas en el golfo de Uraba. Fué la primera ciudad y la primera silla episcopal del continente de la América; pero poco subsistió, y con el tiempo por los años de mil quinientos veinte y cuatro y veinte y cinco, se transfirió esta ciudad y silla á Panamá.

No solo tuvo la mortificacion el Almirante D. Diego Colón del establecimiento de la audiencia real de Santo Domingo por unos jueces de apelacion que limitaron en gran manera sus prerrogativas, sino tambien el que recibió fuertes reprensiones de la corte, por no haber cuidado como debia los despachos de Diego Nicuesa, y de Alonso de Ojeda. Asimismo por la facilidad que tenia en conceder repartimientos, llegaron los indios á disminuirse notablemente, tanto que por mucho favor ó por empeños, podian sus amigos, ó los que tenian crédito en la corte, conseguir repartimientos muy escasos. El ejemplo de Nicuesa movió el ánimo de algunos á ir á las pequeñas Antillas, para sacar de ellas por fuerza á algunos caribes. Uno de aquellos habitantes de la Española de los mas acomodados armó con tal fin una carabéla, y se metió en la Guadalupe; pero halló a los bárbaros muy prevenidos, y se vió precisado á salir de la isla con pérdida de alguna gente, y sin haber tomado un esclavo siquiera: otros salieron muy bien librados con este proyecto; pero no devengaron sus gastos, y habiéndose introducido la mortandad en los indios de la Española, fué necesario por fin recurrir al trato de los negros, mal necesario, pues sin ellos como dice un autor, las colonias mejor establecidas en el nuevo mundo serian en el dia casi de ninguna utilidad y consideracion. Ya habian comenzado á introducir algunos negros en tiempo de D. Nicolás de Ovando; pero estaban tolerados, y aun á petición de este gobernador (quien siempre se opuso á su introduccion) habia mas órdenes del Rey católico contra esta novedad: temia el gobernador Ovando que esta nacion que parecia soberbia é indómita se rebelase si llegaba á multiplicarse, y atragese á los indios á mover una revolucion peligrosa. Ahora la necesidad obligó á valerse de ella, para reemplazar la pérdida de los naturales de

Santo Domingo, y con el tiempo se vió que no se conocia muy bien su genio, y es cierto que á mas de tener los negros mas espíritu y fuerzas que los indios, pues un negro trabajaba por seis naturales, se acostumbraban mas bien á la esclavitud para la que parece haber nacido: (141) no se enojan fácilmente: se contentan de poco para su sustento, y no dejan de criarse robustos y fuertes, aunque coman mal: tienen en efecto su altivez y mala condicion; pero con mostrarles mas orgullo y entereza, basta para tenerlos sujetos, y con latigazos hacerles conocer que tienen amos. Lo que admira es, que por mas que los castiguen y hasta con bastante crueldad, no conservan especial rencor contra sus amos, y no se enflaquecen ni pierden nada de sus carnes. Y porque habian informado á los Reyes que los indios iban á menos y que no sufrían mucho por su poco espíritu el trabajo de las minas, mandaron á los oficiales reales de la casa de Sevilla, que enviásen esclavos para trabajar en ellas. Verémos en los años siguientes como se insistió en la introduccion de negros en las Américas, bajo el pretesto mismo de la inutilidad de los indios y pujanza en fuerza de los negros, y hoy por hoy palpamos de sobra el daño infinito que ha causado entre nosotros la introduccion de esta casta, principalmente en órden á la limpieza de sangre en las familias establecidas en la América; dejando aparte otros muchos y muy graves inconvenientes, que se han pulsado. (142)

### CAPITULO 23.

*Creacion de los primeros obispos de las Indias: nuevas disputas sobre los repartimientos; se examina en el consejo la causa de los preparativos para la conquista de la isla de Cuba: religion de sus habitantes: queda sujeta la isla al capitán Diego Velazquez, y por consiguiente á la dominacion española. Año de 1511.*

Si el año antecedente fué desastrado y memorable en las

[141] Error detestable; nadie ha nacido para ser esclavo: la primera prerrogativa del hombre es ser libre hasta para cumplir con la ley de Dios.

[142] En el dia esta raza exótica se ha propagado infinito, hasta establecer un nuevo imperio. Los negros acabaron con los indios, y despues con los franceses y con todo blanco. Fundaron un gobierno bajo el mando de Cristobal que atacado por el mulato Pethion le obligó á darse la muerte de un balazo en la cabeza. Por su muerte se convirtió en república independiente con una constitucion política de las mas liberales.

Indias por las tristes aventuras de Ojeda y de Nicuesa en la tierra firme, el siguiente de mil quinientos once, fué mas feliz y se vió en fin consumado y perfeccionado un negocio que la Reina Doña Isabél habia tanto deseado ver su ejecucion, pero que por muchos contratiempos siempre se habia retardado. Apenas subió el papa Julio II sobre el trono pontificio, que los Reyes católicos instruidos de la mucha poblacion de los castellanos y que iban en aumento los indios con los que se mandaba llevar de fuera cosa en que los engañaban, pues se les encubria la disminucion notable de ellos, animados únicamente del celo de su conversion, suplicaron á este sumo pontífice que ya que el cristianismo ha cia tantos progresos en tre aquellas gentes, que se dignase erigir algunas de las nuevas ciudades en obispados: pidieron primero que se estableciése en arzobispado la provincia de Xaragúa, y que tuviése por sufragáneos á Lares de Guàba, y la Concepcion de la Vega, que los indios llamaban Magúa en su lengua. No tuvo dificultad el papa en acceder á esta peticion: hizose la ereccion, y fueron propuestos tres sugetos y aceptados para llenar estas sillas episcopales; es á saber para el arzobispado de Xaragúa, el doctor *Pedro Desá*, sobrino del arzobispo de Sevilla, fraile dominico; para el obispado de Lares de Guàba fr. *Garcia de Padilla*, franciscano; para el de la Concepcion el lic. *Alonso Manso*, canónigo de Salamanca. Dilatóse la expedicion de las bulas, y las cosas se quedaron así por motivos que no sabemos, y entre tanto falleció la Reina Doña Isabél: con esto aquellas ciudades (excepto la última) perdieron mucho de su lustre, y el Rey D. Fernando cuando volvió á entablar este negocio, propuso nueva disposicion en la ereccion de las tres iglesias que su santidad aprobó: se reducía á suprimir la metrópoli de Xaragúa, y erigir Santo Domingo, la Concepcion y San Juan Puerto Rico en obispados sufragáneos de la santa iglesia de Sevilla, y este arreglo fué concedido: fueron los obispos primeros los mismos que se habian propuesto ántes. De la Concepcion fué el doctor Desá. De Santo Domingo fr. Garcia de Padilla, que murió sin pasar á las Indias, y de la isla de San Juan el lic. Alonso Manso. Concedióles el papa los diezmos y primicias de todas las cosas, excépto de los metales, perlas y piedras preciosas: la jurisdiccion espiritual y temporal, (143) y los mismos derechos y preeminencias que toca gozar á los obispos de Castilla. Le pareció bien al Rey católico esta disposicion, é hizo un concordato con los tres obispos, cuyas condiciones principales decian, que se empeñaban por sí y por sus sucesores á repartir los diezmos entre el clero, hospita-

*les que se conocen. Llaman la república de Hayti, su territorio es toda la isla Española, habiendo perdido los de esta nacion la ciudad de Santo Domingo. ¡Notable cambio de debido á las luces del siglo diez y nueve!*

[143] *Esta concesion es hija de la donacion de Alejandro VI.*

les y fábricas, y que la presentacion para los beneficios y dignidades, quedase al arbitrio de sus Altezas.

No tuvo el primer obispo de la capital el consuelo de ver su iglesia, habiendo muerto en Castilla poco despues de haberse consagrado: otros varios accidentes retardaron la partida del de la Concepcion, y entre tanto sucedió una cosa que hizo mucho ruido, y que la autoridad episcopal hubiera sofocado sin duda en sus principios. Perdía insensiblemente la isla Española sus habitantes naturales, y aunque hubo lugar de reconocer el daño que esta despoblacion causaba al establecimiento de los españoles, lejos estos de aprovecharse de esta ocurrencia para conservar á lo menos lo que quedaba de aquellos isleños, parecia que tiraban á destruir toda la casta de estos infelices. El Rey mismo que hasta entonces habia hecho unas ordenanzas sábias á su favor, engañado por algunos, que tenian muy á mal sus últimas órdenes que reprimian demasiado su codicia, pareció abandonarlos á la discrecion de sus amos, mejor diré á sus *tiranos*, y dió su permiso, para que en adelante no se diése á los indios de servicio otro salario que la vida y la manutencion, con el *conque* de que pagasen luego un paros, que equivale á tres reales de vellon por cada cabeza al real erario. Por mas que reclamaron los padres dominicos contra una novedad de esta naturaleza, que debia traer obstáculos insuperables para el logro de la conversion de aquellos pueblos, y representaban que era interés del Rey y de la nacion tratarlos con mas suavidad, no se hizo caso de sus representaciones, por cuyo motivo se determinaron estos celosos ministros á armarse de todo el vigor apostólico, para contener con las armas espirituales un escándalo que hacia blasfemar el nombre del Señor entre los infelices. A mas de esto estaban bien informados de la manera que hasta que ellos llegaron á Santo Domingo, se habia tenido en la conversion y en el modo de gobernarse con los indios, porque como la isla era bien grande, y los religiosos pocos, no podian acudir á todas partes. Consideraron los padres de Santo Domingo, que era propio de su oficio predicar contra estos abusos, por cuyo motivo tomaron la resolucion de no desentenderse en un asunto tan grave; y así el padre fr. Antonio Montesino que tenia mucha fama de santidad y era predicador dotado de grande elocuencia, subió al púlpito en la ciudad de Santo Domingo, y en presencia del Almirante, oficiales reales, de todas las personas principales, y de un numeroso auditorio, predicó contra los repartimientos con mucha vehemencia, declarándolos por *ilícitos*, y añadió que el término de *tutela* que se usaba para dar color á esta tiranía, ocultaba una verdadera *servidumbre*, á la que sujetaban á tantos inocentes contra todas las leyes divinas y humanas; una conducta tan estraña y tan contraria al espíritu del cristianismo habia sido causa de que pereciese ya un millon de hombres, de que habian de dar cuenta á Dios, y que de no poner remedio se despoblarían infaliblemente provincias tan vastas, cuyo imperio no habia dado el Señor de las na-

ciones à los Reyes católicos, sino con el fin de que atrajesen à sus habitantes bajo el suave yugo de su santo evangelio. Como tocó este padre el punto mas delicado y sensible para los asistentes, no fué mucho que se alteraran y murmurásen en estremo del sermon del predicador; y como si hubiése faltado al respeto debido al Rey y à los que gobernaban, ejecutando sus reales órdenes, acordaron que convenia reprender à aquel fraile que con tanta libertad habia predicado contra las disposiciones del soberano; pero los que fueron al convento encargados de esta comision quedaron bien admirados cuando el padre Córdova (à quien como superior del convento hablaron primero, reconveniéndole sobre la libertad que se habia tomado el predicador) les dijo, que lo que fr. Antonio Montesino habia predicado era verdadero, y muy en su lugar: que todos sus súbditos pensaban del mismo modo, y en fin, que el sermon tan ponderado de contrario al respeto del Rey y de sus ministros, se habia predicado de comun consentimiento y aprobacion del convento, por estar todos los religiosos persuadidos de que en ello se habia hecho mucho servicio à Dios y al Rey. Sentidos de esta respuesta los reprehensores, altercaron bastante, y tomándolo sobre un tono muy alto, le dijeron que se estrañaba mucho que unos particulares sin carácter ni facultades para meterse con ellos, tuviésen la audacia de tildar públicamente las cosas que se habian establecido con consejo de sugetos sábios y por la autoridad del Rey, y en tono de amenaza concluyeron, que si aquel padre no se retrataba, convenia que todos los dominicos dejásen la tierra. Escuchólos con mucha paciencia el padre Córdova, y dando à entender que le hacian fuerza sus discursos y amenazas, procuró satisfacerlos de antemano, protestando que su intencion era sana, y para evitar los escándalos del pueblo ofreció que sin falta el domingo siguiente volveria à predicar el padre Montesino, quien en todo les daria plena satisfaccion, y con esto se retiraron muy contentos, juzgando que se habia de retractar el predicador. (144)

El día señalado para el sermon hubo un concurso estraordinario de gente, que aguardaba que el padre Montesino se desdijese: comenzó el predicador su sermon con decir, que si con el fervor de su celo en la causa mas justa del mundo, se habia excedido en algunas espresiones poco medidas, suplicaba à los que podian haberse ofendido de ellas se las perdonasen: que sabia el respeto que era debido à todos aquellos à quienes el príncipe habia constituido depositarios de su autoridad; pero que se engañaban mucho si pretendian hacerle un delito, por haber predicado contra los repartimientos; despues afirmándose sobre lo que habia dicho, añadió esta vez otras especies mas fuertes que la primera, porque

[144] *No ha sucedido así con la constitucion española en México. Cuando se publicó se dijo que era santa, y despues cuando se quitó que era diabólica, y ambas cosas por un mismo predicador.*

entrando en un detalle muy patético de los abusos que se cometian diariamente en este asunto, preguntó *¿que derecho tenían unas gentes que habian salido de España porque en ella no tenían que comer, para querer engordar, chupando la substancia de un pueblo que habia nacido tan libre como ellos? ¿qué fundamento habia para disponer de la vida de estos infelices como de una hacienda propia? ¿con qué autoridad ejercitaban sobre aquellos pobres naturales un imperio tirano?* preguntó *¿que cuando llegaría el tiempo de dar fin (145) à una codicia que engendraba tantos delitos, y si à este monstruo querian todavia sacrificarle quince, ó veinte mil indios que apenas quedaban de un millon y mas, que de ellos habian encontrado en el descubrimiento de la isla?* Mas ofendió este segundo sermon à los oficiales reales que el primero, é indignados en estremo contra los padres dominicos, pareciéndoles que allí no ganarian nada en seguir este negocio con los frailes, acordaron dar cuenta al Rey, y el tesorero Miguel de Pasamonte que tenia mucho crédito con su Alteza escribió quejándose con mas eficacia de los frailes de Santo Domingo, y envió el Rey à fr. Alonso de Espinar, religioso franciscano muy virtuoso, pero no letrado, encargándole su carta y que informáse contra la opinion de los dominicos. No hay duda, como lo advierte con mucho juicio el historiador Oviedo, que lo que empeoró la cosa y causó mayor escándalo à esos pueblos, fué ver tanta variedad de opiniones y contrariedad entre estos dos órdenes regulares, que por entonces eran los únicos establecidos en la isla, sobre un punto tan delicado y que tanto interesaba las conciencias, permitiendo unos sin dificultad alguna lo que à otros parecia ser un delito gravísimo, irremisible, y digno de todas las censuras de la iglesia. (146)

Como los padres de Santo Domingo no ignoraban lo que se trataba contra ellos, y que habia muchas personas de la córte y aun los ministros interesados en sostener los repartimientos, acordaron de enviar al mismo padre Montesino à Castilla, à fin que informáse al Rey y defendiése su causa. Llegado à la córte la encontró toda como la juzgaba, y al Rey D. Fernando prevenido en contra de él; pero habiendo logrado al fin audiencia del Rey à su favor, éste lo escuchó con mucha benignidad y comenzó à conocer que le habian disfrazado la verdad: con todo no queriendo decidir nada en esta materia, juntó un consejo estraordinario, compuesto de algunos teólogos de gran fama, donde se ventiló este negocio con mucha vehemencia por una y otra parte. Los que hablaban à favor de los indios insistieron mucho sobre este particular, y principio del derecho de gentes: que todos los pueblos *son libres* por su naturaleza, y que jamás le es permitido à una nacion de atentar contra la libertad de otra, de quien no ha recibido daño ó

[145] *Estaba reservado para el año de 1821.*

[146] *Este es el resultado de los diversos partidos de escuelas de Escotistas, Tomistas, Agustinos y Suaristas.*

agravio. Opusieron los contrarios contra esta verdad razones mas especiosas que sólidas, y que no dejaron de alucinar á algunos sábios de la junta. Decian que se debian mirar los indios como niños, que no sabian gobernarse, pues menos entendimiento tenían á los cincuenta años que los españoles á los diez, y por consiguiente *habian menester tutores*: que no podian concebir las cosas mas fáciles, ni ser doctrinados, olvidando al instante las verdades que se les procuraban persuadir: que no podian repetir las mas cortas oraciones, si faltaba un dia en hacerselas decir: que despues de vestirlos, dándoles á conocer cuanta indecencia es andar desnudos, luego que podian hacian pedazos sus vestidos, y como bestias se iban en carnes al monte, donde se entregaban á todo género de infamias: que eran incapaces de toda razon: que hacian consistir toda su felicidad en la holgazanería, y que esta continua ociosidad además de los vicios que produce, los hacia sumamente flojos para las cosas de la religion: que para ponerlos en policia y hacerlos trabajar, convenia que se pusiésen en sujecion; y que, en fin, parecia ser cierto que son tanto menos capaces de usar bien de la libertad, si se les dejara, puesto que á mas de sus naturales defectos juntan á su innata capacidad los vicios que se observaban en los hombres mas corrompidos.

Podia ser verdad algo de todo aquello que se acumulaba á los pobres indios, pero en lo mas se exágeraba demasiado; y es en lo que se esforzó darlos á conocer el padre Montesino con feliz suceso, y despues le fué muy fácil destruir todas las consecuencias que de estos artículos deducian. Pero sin mentar el interés que en esto tenían los validos y ministros del Rey, era casi una misma cosa el volver absolutamente la libertad á los indios, y dejar pereciendo á la mejor parte de los habitantes de las colonias españolas; y este es uno de aquellos inconvenientes contra los que en materia de política, rara vez tiene lugar aun la evidencia del derecho. Fué preciso con todo ladearse, y conceder algo á la buena causa que defendian los padres de Santo Domingo: el Rey quiso poner su conciencia en salvo, y atender á la cláusula del testamento de la Reina Doña Isabél, que declaraba en términos bien precisos, que los indios *eran libres* y se debian tener por tales; y por tanto á fin de conciliar intereses y opiniones tan diferentes, mandó que se volviése á tratar de la materia, y despues de haber oido á sus teólogos y juristas, declaró que *provisionalmente y hasta mejor exámen*, (147) *fuésen dados los indios por libres, y tratados como tales; pero que subsistiesen los repartimientos en la misma forma que se hallaban*: (148) esto era reconocer el derecho que tenían los indios á la libertad, al mismo tiempo que los detienen realmente en la mas dura servidumbre. Verdaderamente que

[147] *Esto era lo mismo que declararlos libres y hacerlos esclavos de hecho.*

[148] *Es decir, subsistiese la esclavitud contra la libertad...*

todas las ordenanzas que hizo el Rey entonces eran muy buenas y sábias; mas no bastaron á suavizar el yugo de estos miserables ni surtieron efecto. Como se habian multiplicado las bestias de carga en la isla, se prohibió espresamente valerse de los infelices para cualquiera carga, ni de castigarlos con el palo ni el azote. Fué acordado que se nombrásen visitadores que fuésen como protectores de los indios, sin cuyo consentimiento no los podian poner en la cárcel. Finalmente se ordenó que además de los domingos y dias de fiesta, tendrian un dia de recreo y descanso cada semana, y que las indias preñadas no serian constreñidas á trabajar. Verémos adelante el poco caso que se hizo de estas órdenes.

Esto es lo que resultó de la junta célebre de varones ilustres por sus empleos y letras que de nuevo habia formado el Rey D. Fernando, queriendo que entre ellos asistiese el padre *fr. Alonso Espinar*. Tambien se ventilaron todos los puntos concernientes á la conversion y buen tratamiento de los indios del nuevo mundo, y se determinó lo mas favorable para la propagacion de la fé y la inmunidad de los neófitos. Ordenóse asimismo que se fabricásen en la isla de San Juan de Puerto Rico, iglesias y un convento de San Francisco, para que le ocupásen veinte y tres misioneros franciscanos enviados con provision competente de ornamentos y de todo lo necesario para llenar el objeto de estas providencias. Y en cuanto á los indios repitió el Rey sus órdenes, encargando con eficacia que se les hiciése buen tratamiento, dándoles bien de comer, y no cargándoles como ántes se hacia, y lo mismo se acordó para la isla Española. Ya se habia prevenido esto mismo en la primera instruccion que dieron los Reyes al Almirante D. Cristobal Colón, que refiere á la letra el obispo de Chiapa, (149) cuyo extracto conducente al asunto dice así: „Y porque esto „mejor se pueda poner en obra, despues que en buen hora de llegada allá la armada, procure y haga el dicho Almirante, que todos los que en ella van, é los que mas fueren de aquí adelante, „traten muy bien y amorosamente á los dichos indios, sin que les „hagan enojo alguno, procurando que tengan conversacion los unos „con los otros, y familiaridad, haciéndoles las mejores obras... y „si acaso fuere que alguna ó algunas personas traten mal á los „indios en cualquiera manera que sea, el dicho Almirante como visorrey y gobernador de sus Altezas, lo castigue mucho por virtud „de los poderes que para ello lleva.”

Lo mismo se encargó despues por los mismos Reyes católicos el año de mil quinientos uno al comendador D. Nicolàs Ovando, que fué á gobernar la isla de Santo Domingo, mandándole, „que „procuráse con gran vigilancia y cuidado, que todos los indios de „la Española fuésen libres de servidumbre, y que no fuésen molestados de alguno, sino que viviésen como vasallos libres, gober-

[149] *Chiap, in replicat. alt. ad. object. sepul. ved. pag. 52 citat. á Solórzano polític. Ind. lib. 1. cap. 12. pag. 50 n.º 12.*

„nados y conservados en justicia, y que procuráse que en la santa fé católica fuésen instruidos, porque su intencion era que fuésen tratados con amor y dulzura, sin consentir que nadie les hiciese agravio, porque no fuésen impedidos en recibir nuestra santa fé, y porque por sus obras no aborreciésen à los cristianos, &c.” Tuvo sin duda semejante instruccion el Almirante D. Diego Colón, y hace fuerza como pudiésen dudar los castellanos de la intencion del Rey D. Fernando sobre el particular; pero si se reflexa cuanto pierden en la distancia las mejores providencias, no habrá que admirarse de los abusos que querian introducir los enemigos de D. Diego Colón.

Mientras proveía el Rey católico al buen tratamiento de los indios y apoyaba con su real autoridad el trabajo de los misioneros en reducirlos al gremio de la iglesia católica, pensaba el Almirante D. Diego Colón asegurarse de la isla de Cuba, temiendo que si tardaba en formar allí un establecimiento, no diése la corte esta comision à otro, y separase todavia esta isla de su gobierno. Hasta entonces no sabia mas de ella sino que tenia buena tierra, abundante de bastimentos, y llena de indios mansos y buenos; determinò pues poblarla, y para conquistarla y fundar allí una ciudad, envió al capitán *Diego Velazquez* con el carácter de su teniente. Velazquez era uno de los mas antiguos colonos de la Española: habia tenido en ella los primeros cargos, y sido criado del Adelantado D. Bartolomé Colón: habiáse portado en dichos empleos con mucha conducta, y se habia adquirido la estimacion de los antiguos españoles de la isla; era rico, dotado de prendas muy amable, y pasaba por un hombre rectísimo y muy honrado. Apenas se hubo publicado que el Almirante intentaba la conquista de Cuba, y que habia puesto los ojos en él para encomendarle esta empresa, que se movió mucha gente para seguirle, no contribuyendo poco à esta apresuracion el rumor muy valido de que en aquella grande isla habia minas de oro. Asi se vieron llegar à la villa de Salvatierra de la Sábana, à donde se formaba el armamento mas de trescientos voluntarios de todos los parages de la isla Española, además de las tropas arregladas que se enviaban de órden del Almirante en este año de mil quinientos once.

Cuando estuvo el armamento pronto (que fué por el mes de noviembre) hizose à la vela con cuatro carabélas, y fué à desembarcar à un puerto llamado *Palmas*, situado al cabo de la parte oriental, que llamaban *Maici* en tierra de un cacique llamado *Hatúey*. (150) Este cacique habia nacido en la Española, y era de la provincia de *Guába*: como era hombre animoso salió de su tierra para evitar la esclavitud à que veia condenados à todos sus compatriotas, y habia pasado à la isla de Cuba, poco distante de su provincia, no habiendo mas que diez y ocho leguas de punta

[150] *Que renunció al cielo porque supo que á él tambien iban los españoles.*

à punta, donde ayudado de gran número de indios que le quisieron seguir, se apoderó de las tierras inmediatas à la punta de *Maici*, y reinaba en ellas pacíficamente. Como temia que algun dia habian de pasar à Cuba los castellanos y que ejecutarian lo mismo que en su patria, tenia siempre sus espías para saber lo que podian intentar, y avisado con tiempo, disponerse para recibir al enemigo, cuando le viniese à acometer; pero como no fiaba mucho sobre sus fuerzas para la resistencia, tenia tambien gran cuidado de vivir con los demás caciques, guardando grande union y armonía. Juntólos un dia y les descubrió la causa de sus recelos, diciéndoles que todo el motivo de sus precauciones serian inútiles, si no procuraban ante todas cosas tener propicio al Dios de los españoles. (\*) „Yo lo conozco, (añadió él) à ese Dios, es el mas poderoso de todos los dioses: yo sé el modo de tenerlo contento y os lo voy à enseñar:” sacó una cestilla de palma en que tenia oro, y dijo: „veis aquí el Dios de los españoles, à este sirven y tras este andan; hagámosle una fiesta, para que cuando vengán, les diga que no nos hagan mal.” Comenzaron todos à fumar al rededor de la canastilla, y despues de bailar y cantar hasta no poder mas, quedaron bien cansados y emborrachados del humo y fatiga de tanto cantar y danzar à compás, en que aventajaban à los de la Española: el dia siguiente que despertaron los caciques, los volvió à juntar *Hatúey*, y les habló de esta manera. „He reflexado mucho sobre el negocio que os propuse: mi ánimo está todavia desasosegado, y despues que lo he mirado bien, pienso que no estaremos seguros mientras tengamos entre nosotros el Dios de los españoles: en cualquiera parte que lo encuentran, allí se viven para poseerlo: es inútil ocultarle porque saben un secreto maravilloso para descubrirle; aunque le guardarais vosotros en las tripas os lo habian de sacar: no hallo otro medio sino que le echemos en el mar, donde no irán por cierto à buscarle, en sus profundidades: allí es donde conviene meterle, porque cuando ya no esté entre nosotros, nos dejarán los castellanos vivir quietos puesto que este Dios es el que los saca de sus tierras, y como lo habeis oido, ya quieren pasar acá no pretendiendo mas que buscar à tal señor.” Pareció bien este espediente maravilloso, y al instante juntando los caciques todo el oro que tenian y pudieron recojer, lo echaron al mar bastante lejos de las orillas de su tierra, y se volvieron muy contentos, como si con su oro hubieran sumergido sus temores. (151) Por eso se sorprendió mucho el cacique *Hatúey*, cuando al cabo de algun tiempo vió abordar à su territorio los españoles. Púsose en defensa, y en estado de oponerse al desembarco; pero como no duró su resistencia, pues à la primera descarga de los arcabuces que hicieron los castellanos se disipó toda la multitud de indios

[\*] *Herrera decad. lib. IX. cap. 3. fol. 194 mihi cap. IV. ibid.*

[151] *Si esta providencia hubiera tomado Motheusoma acaso no habrian penetrado; pero los atrajo regalándoles.*

que guarnecian las orillas del puerto, acordaron de esconderse por los bosques; lo mismo ejecutó el cacique *Hatúey* conociendo que era por demás pelear con los castellanos. Velazquez queria libertarse de un enemigo que podía favoreciéndose de las espesuras de los montes causarle mucho daño, y mandó que le buscásen, dieron con él despues de muchos dias y trabajos que padecieron en su demanda, y presentado á Velazquez, éste le hizo expiar con el fuego el yerro que habia cometido de no haberse rendido de buena gana á unos conquistadores, cuya fuerza no podia resistir. De este cacique refieren un hecho célebre en las historias del nuevo mundo, y por el que se puede formar el debido concepto del odio tan grande que tenian los indios á los españoles primeros por las muchas vejaciones que les hacian. Ya estaba atado al palo para quemarlo *vivo*, cuando quiso un padre franciscano hacer sus últimos esfuerzos para ganarle á Jesucristo: despues de haberle exhortado mucho tiempo á que se apiadase de su alma y no la expusiese á arder eternamente, cuando podia con la resignacion y haciendo las diligencias cristianas procurarla una felicidad eterna en el paraiso; preguntóle *Hatúey* (152) *¿si en aquel lugar de delicias que le decia habia españoles?* los hay, le respondió el padre, pero solo los buenos son los que hay allá: *„el mejor de ellos* (replicó el cacique) *no vale nada, y no quiero ir á donde pueda haber uno, siquiera.*” Agotó el misionero toda su elocuencia, para disuadirle de este pensamiento; pero no le quiso dar oidos *Hatúey*, y se dejó quemar.

Con este castigo se allanó toda la provincia, y Velazquez se vió sin enemigos: vinieron todos los caciques voluntariamente á prestar la obediencia, sin que hubiése nadie que se atreviese á hacer rostro á los castellanos, quienes sin que les *costase un hombre*, hicieron la conquista de una de las mayores y mas hermosas islas del mundo, la que por su situacion y la comodidad de sus puertos que son los mejores de la América, les es de suma importancia: (153) Han estado muchos autores en la inteligencia, que Cristobal Colón le dió el nombre de *Fernandina*: se engañan y solamente la llamó *Juana*, y fué el año de mil quinientos torce: que el Rey católico le quitó este nombre para darle el suyo, y al fin prevaleció el que los indios le tenian puesto. El haber dejado pasar tanto tiempo los castellanos sin emposesionarse de esta isla, fué porque tenian concebido que en ella habia poco oro, y ciertamente que bien poco se encontró; pero en recompensa se han descubierto otras ventajas en órden á sus producciones, y hoy es una de las colonias mas florecientes del nuevo mundo. (154)

[152] *Dicho memorable de un cacique en honor de los españoles.*

[153] *Es el último atrincheramiento que ha quedado á la tiranía española, verémos como se emancipan.*

[154] *Donde entran anualmente de todas naciones mil y*

La isla de Cuba es mas fértil y templada que la Española y á dos leguas de la mar fundó una ciudad de este nombre su conquistador D. Diego Velazquez, poblóla, y tiene un puerto capaz, seguro y sondeable: tiene doscientas veinte y cinco leguas de longitud, y treinta y seis de latitud, y está en veinte y tres grados: es prodigiosa esta isla y tan frondosa, que casi se pueden andar doscientas leguas por debajo de árboles muy diversos y odoríferos: abunda en las mejores y mas finas maderas del mundo: son muchas las aves que cria como papagallos, tórtolas, perdices, palomas é infinitas otras de distintos colores: hallóse oro en muchos rios, motivo porque algunos autores han colocado en esta isla el ophir de donde Salomón sacaba tanta cópia de oro. Es muy abundante de bastimentos, como de maiz, yuca y otras frutas y producciones muy regaladas é importantes: á mas de esta ciudad de Cuba, cuyo distrito es abundante de carnes por las grandes estancias de ganado que tiene, fundó otras villas Diego Velazquez, la de San Salvador del Bálamo, que dista veinte y cinco leguas de la de Santiago de Cuba: su temple es bueno, y es el mejor y mas bello pueblo de los de este distrito: la de Santa Maria del puerto del príncipe que está á cuarenta leguas distante de la de Cuba y otras tantas de la villa de Bálamo; la de *Sancti Espíritus* que dista cincuenta leguas de la de Cuba, y sesenta de la de Bálamo. En la ribera del norte hay buenos puertos, y el mejor es el que se llamaba de *Carenas*, despues el de *Abanacán*, y ahora la Habana, capaz y hermoso; y veinte leguas mas adelante está el de *Matanzas*, que no es tan bueno ni tan seguro. De allí á pocos años fundó el capitan Diego Velazquez con la gente que habia poblado el puerto de *Carenas*, una ciudad que hoy se llama San Cristobal de la Habana: (155) es la llave de todas las Indias occidentales y el almacén de todas las riquezas de la América, por su situacion, y porque goza de un puerto muy cómodo y capaz de abrigar mil navios: aun hoy hacen escala, y concurren en él las flotas y demás navios sueltos, que vuelven de Indias á la Europa. Guarnécen á esta ciudad varios castillos, y entre ellos el de la Fuerza se ha comparado con las ciudadelas de Amberes y de Milán. En estos tiempos las fuerzas del Morro, la Punta, Fuerza Vieja y castillo de la Boca de la Chorrera, á mas de ciento nueve piezas de artillería muy buenas de bronce y hierro colado que tenia por los años de mil seiscientos cuarenta y seis, con las nuevas obras del castillo de *Atares*, de la *Cabaña* y *Morro Renovado*, y á prueba de bomba, tendrán cerca de trescientas piezas de la mejor y mas bien acondicionada artillería. Los ingleses saquearon la ciudad de Cuba el año de mil seiscientos sesenta y dos, y en el puerto de *Matanzas* Pedro *Heiu*, holandés, se apoderó el

quinientas embarcaciones.

[155] *No olvidémos la villa de Azúa donde fué escribano del ayuntamiento Hernán Cortés que vino con la expedicion.*